

## INFORME

AL : Sr. Gral. Brig. Rommel Morón Romero

DEL : Sr. Ing. Aldo Rubin de Celis Escobar  
**DIRECTOR NACIONAL PLANIFICACIÓN**

OBJETO : **INFORME EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
2018**

FECHA : La Paz, 15 de enero del 2019.

---

Señor General:

Elevo en cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Específico RAD-01 del Sistema de Programación de Operaciones la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2018.

### **I. ANTECEDENTES.**

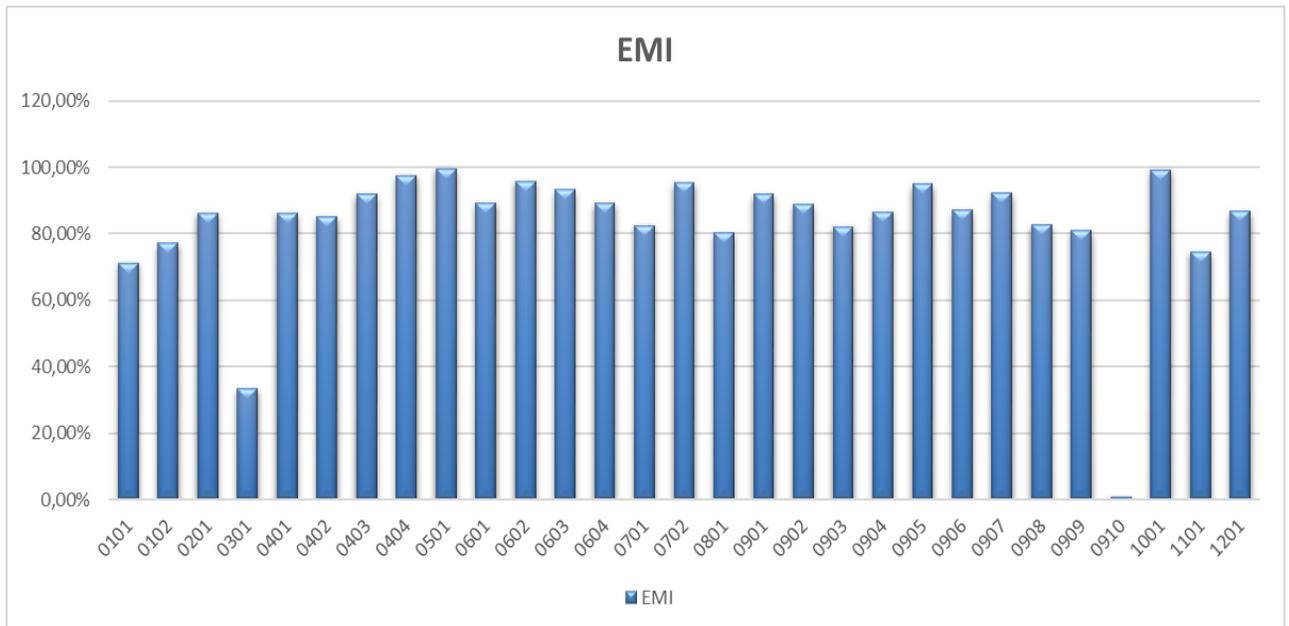
- A.- Reglamento específico RAD 01.
- B.- Plan Estratégico Institucional.
- C.- Programa Operativo Anual 2018.
- D.- Orden de Servicio DNP. N° 037/2018 de fecha 14 de noviembre de 2018.

### **II. ANALISIS.**

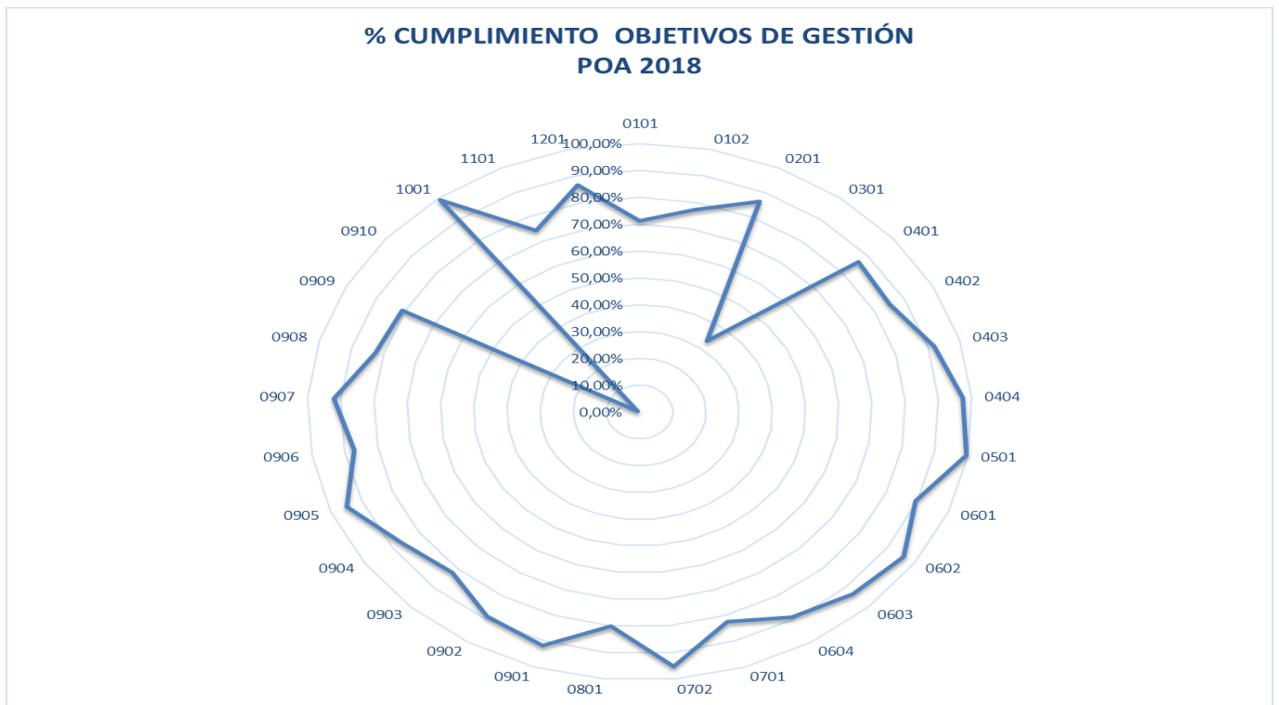
- A. En cumplimiento a lo estipulado en la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones aprobado con D.S. No. 3246 de fecha 5 de julio de 2017 y el Reglamento Especifico RAD 01 aprobado por RCSA 017/2018 del 22 de septiembre 2018, en fecha 14 de noviembre de 2018 con Orden de Servicio No. DNP.I. No 037/2018 se instruye a las Áreas Funcionales a proceder a la evaluación del POA 2018 debiendo utilizar para ese fin el módulo de seguimiento y evaluación del sistema de Programación de Operaciones.
- B. Con referencia a la evaluación del POA 2018 de manera global y consolidando los formularios remitidos por cada una de las Áreas Funcionales, se puede observar en la gráfica 1, el cumplimiento del 82.85% del total de las operaciones programadas que a su vez reflejan el cumplimiento de las acciones a corto plazo que se trazaron para la gestión 2018, con una calificación en evaluación de eficacia de Alta. Por lo tanto,

en función a la definición de eficacia como termino de evaluación, se ha logrado o alcanzado las metas trazadas en global en la gestión 2018.

GRÁFICA No. 1



GRÁFICA No. 1<sup>a</sup>



C. La tabla 1 complementa los puntos anteriormente mencionados descritos a mayor detalle de la descripción de cada uno de los objetivos planteados para esta gestión en cada una de las áreas funcionales.

**TABLA 1. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL POA 2018**

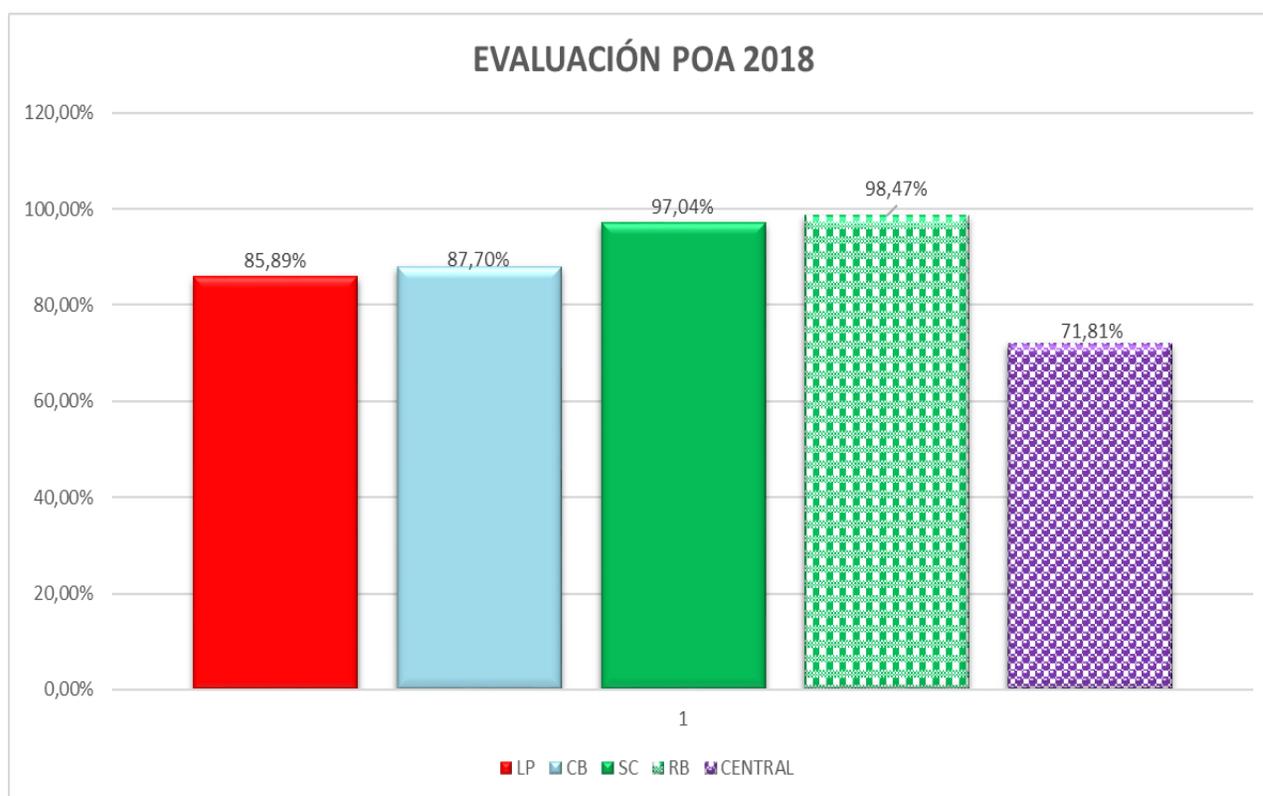
CODIGO OBJ. GEST.	DESCRIPCIÓN	EMI	LP	CB	SC	RB	CENTRAL
0101	Programar en cada UUAA. Cursos de fortalecimiento de los Derechos Humanos en la EMI.	71,11%	100,00%	53,75%	77,42%	100,00%	24,38%
0102	Elaborar y actualizar el Estatuto Orgánico, Reglamentos, Manuales y Normas acordes a la nueva Ley de la EMI	77,07%	38,94%	86,00%	99,86%	100,00%	60,57%
0201	Aplicar el programa de becas para captar jóvenes talentos para estudiar en la EMI	86,25%	100,00%		95,00%	100,00%	50,00%
0301	Elaborar un programa de formación intenerante e inclusiva para poblaciones vulnerables en áreas rurales alejadas	33,33%					33,33%
0401	Ejecutar Proyectos de Infraestructura en la Unidad Académica de La Paz	86,30%	77,60%				95,00%
0402	Continuar con el Diseño de Proyectos para la implementación de nueva infraestructura académica.	85,25%	91,67%	56,00%	100,00%		93,33%
0403	Desarrollar e implementar planes de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura	91,94%	70,00%	97,75%		100,00%	100,00%
0404	Renovar y modernizar los activos reales de la Escuela Militar de Ingeniería	97,50%					97,50%
0501	Ejecutar el Programa de Fomento a la actividad deportiva y promoción de jóvenes deportistas	99,67%	98,33%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
0601	Promover la incorporación de procesos de investigación e innovación, que contribuyan a la solución de problemas priorizados por el Estado y el Ejército, a través de la conformación de Redes, que articulen y dinamicen el trabajo de los Centros e Institutos de Investigación militar para la seguridad y defensa y del sector socio-productivo.	89,33%	93,33%	91,22%	100,00%	100,00%	62,08%
0602	Incentivar la actividad de investigación entre docentes y estudiantes en función a las necesidades del desarrollo regional y nacional	95,87%	95,29%	84,04%	100,00%	100,00%	100,00%
0603	Continuar con el proceso de formación de Investigadores	93,33%					93,33%
0604	Continuar el proceso de equipamiento de Laboratorios en las UU. AA.	89,13%	92,36%		100,00%	80,00%	84,17%
0701	Desarrollar aplicaciones APP para fortalecer relacionamiento gobierno electrónico modelo G2C	82,50%					82,50%
0702	Implementar soluciones tecnológicas que permitan el control administrativo en la EMI y la gestión por resultados.	95,31%		94,25%	100,00%		91,67%
0801	Fortalecer en la EMI la cultura de la ética pública a través de la práctica de valores, principios, transparencia y lucha contra la corrupción	80,23%	66,67%	97,00%	100,00%	100,00%	37,50%
0901	Desarrollar actividades de interacción social, extensión universitaria y promoción institucional.	91,80%	94,75%	77,87%	100,00%	100,00%	86,36%
0902	Ejecutar Planes de mejoramiento de las carreras producto de la evaluación externa en las UU. AA. De La Paz, Cochabamba y Santa Cruz	88,87%	87,90%	84,84%	82,74%		100,00%
0903	Preparar y ejecutar el proceso de evaluación externa internacional en la Unidad Académica La Paz	82,20%	88,83%				75,56%
0904	Implementar el Plan de Carreras por competencia gestión 2018-2022	86,57%	91,82%	65,83%	97,00%	100,00%	78,21%
0905	Concretar alianzas y convenios de cooperación interinstitucional y Evaluar vigencia de los ya suscritos	95,00%	81,67%	100,00%	100,00%	100,00%	93,33%
0906	Concretar alianzas y convenios de cooperación interinstitucional y Evaluar vigencia de los ya suscritos	87,10%	80,00%	96,25%	93,67%	100,00%	65,56%
0907	Ejecutar actividades académicas y administrativas recurrentes enmarcada en la normativa vigente	92,28%	94,54%	89,46%	97,99%	95,47%	83,93%
0908	Fortalecer los programas de posgrado en la EMI, vinculando el relacionamiento EMI - Estado - Empresa - Sociedad	82,64%		100,00%		100,00%	47,92%
0909	Programar en las UUAA en grado y posgrado reuniones y actividades con el centro de Egrasados EMI	81,00%	63,33%	100,00%	100,00%	100,00%	41,67%
0910	Elaborar proyectos de viabilidad sostenibilidad y sustentabilidad para la apertura de Unidades Académicas en otras ciudades del país.	0,69%					0,69%
1001	Fortalecer el desarrollo de Instrucción militar para OO de Reserva	99,19%	100,00%	96,75%	100,00%		100,00%
1101	Suscribir convenios que coadyuben a la internacionalización de la EMI basada en la movilidad estudiantil, docentes y de investigadores para los niveles de grado y posgrado.	74,50%		83,00%	100,00%		40,50%
1201	Optimizar los programas de actividades extracurriculares, artísticas y culturales, con la participación activa de la comunidad universitaria.	86,67%	96,67%	100,00%			63,33%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>82,85%</b>	<b>85,89%</b>	<b>87,70%</b>	<b>97,04%</b>	<b>98,47%</b>	<b>71,81%</b>

D. Es necesario puntualizar con referencia a la gráfica 1 y tabla 1 el formulario consolidado de la Escuela Militar de Ingeniería que se debe priorizar para las gestiones posteriores y dar mayor impulso a los siguientes objetivos bajo el criterio de la articulación que existe entre el Plan Operativo Anual 2018 como instrumento de planificación a corto plazo con el Plan Estratégico institucional 2016 – 2020 como instrumento de planificación a mediano plazo.

E. En la gráfica 2, se aprecia el grado de cumplimiento de cada Área Organizacional en manera global y por cada uno de los objetivos programados para la gestión 2018 alcanzando la siguiente evaluación de eficacia.

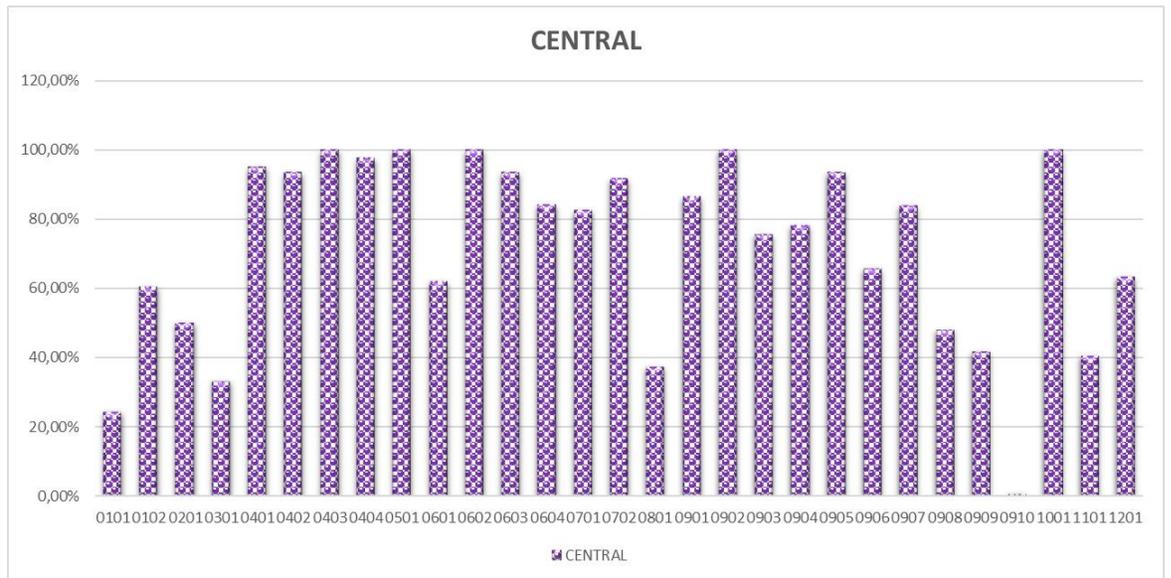
- Oficina Central 71,81 % calificación Regular.
- Unidad Académica La Paz 85,89 % calificación Alta
- Unidad Académica Santa Cruz 97,04% calificación Altar
- Unidad Académica Cochabamba 87,70 % calificación Alta
- Unidad Académica Riberalta 98,47% calificación Alta.

**GRAFICA No 2**



**Oficina central (gráfica 3).**

**GRAFICA No 3**



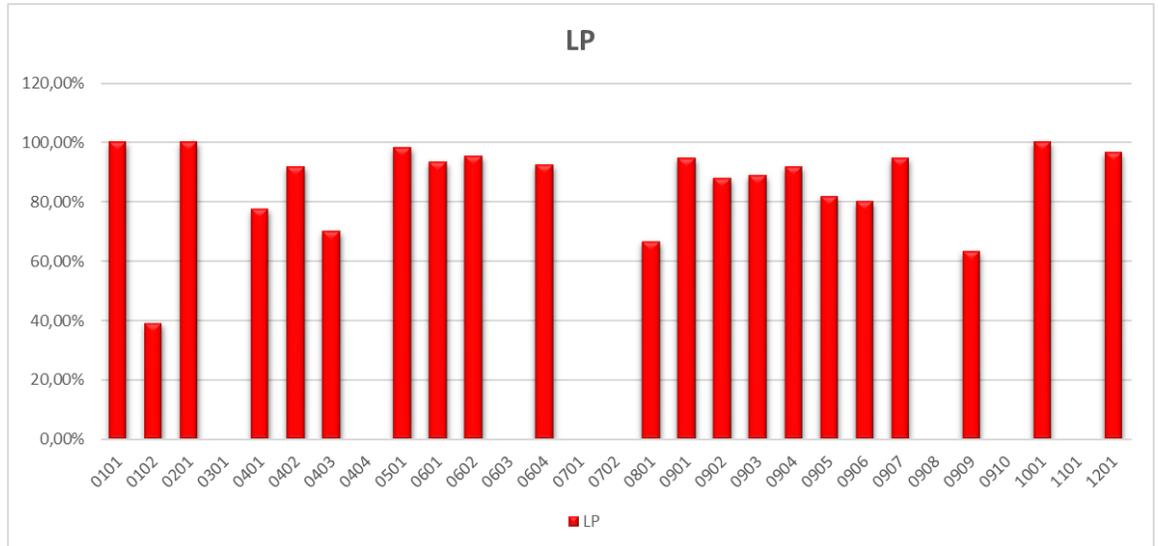
**Unidad Académica de Santa Cruz (Gráfica No4)**

**GRÁFICA No 4**



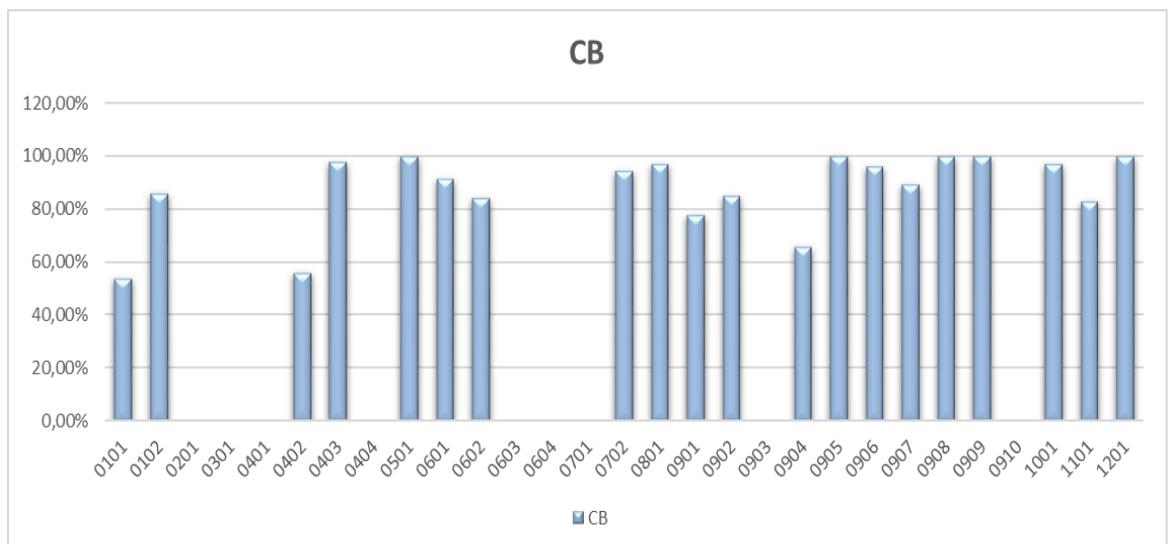
**Unidad Académica de La Paz. (Gráfica No 5)**

**GRÁFICA No 5**



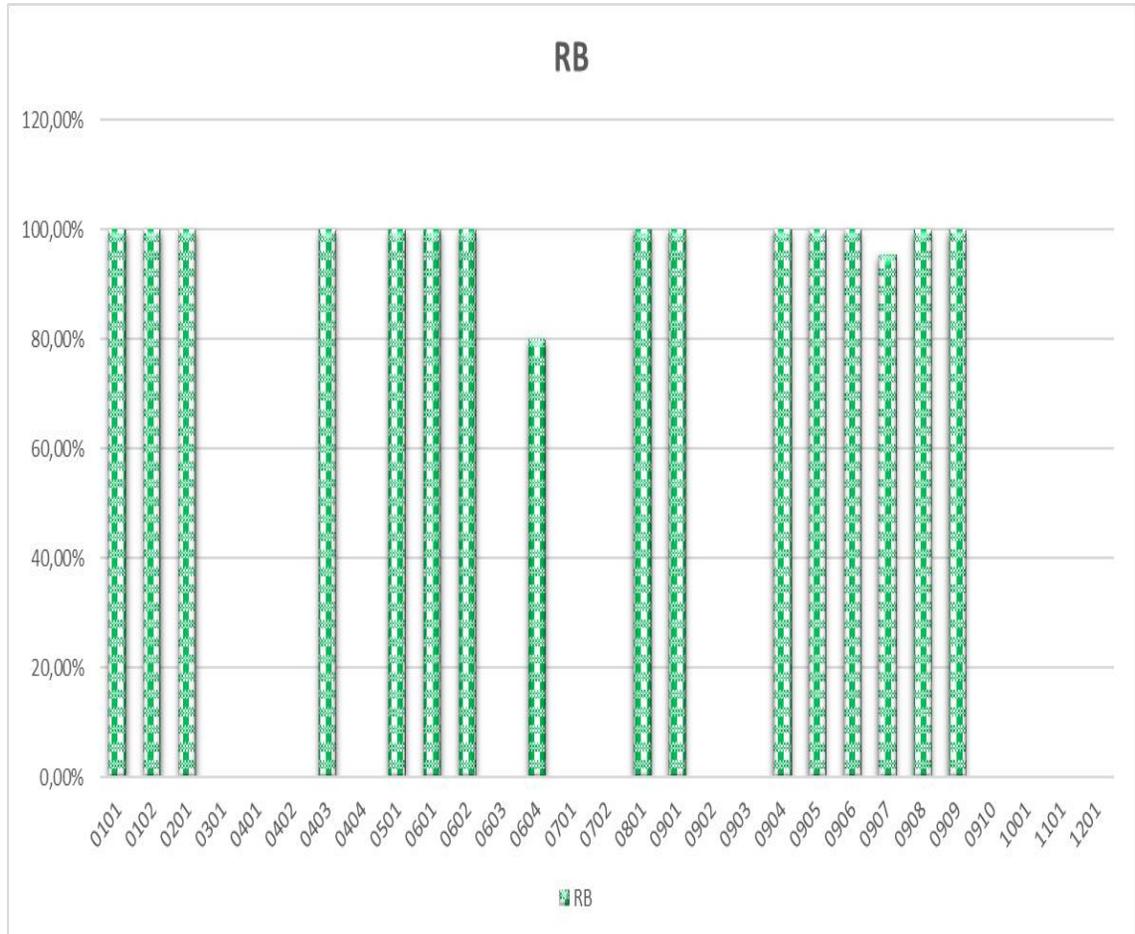
**Unidad Académica de Cochabamba. (Gráfica No 6)**

**GRÁFICA No 6**



**Unidad Académica Riberalta. (Gráfica No 7).**

**GRÁFICA No 7**

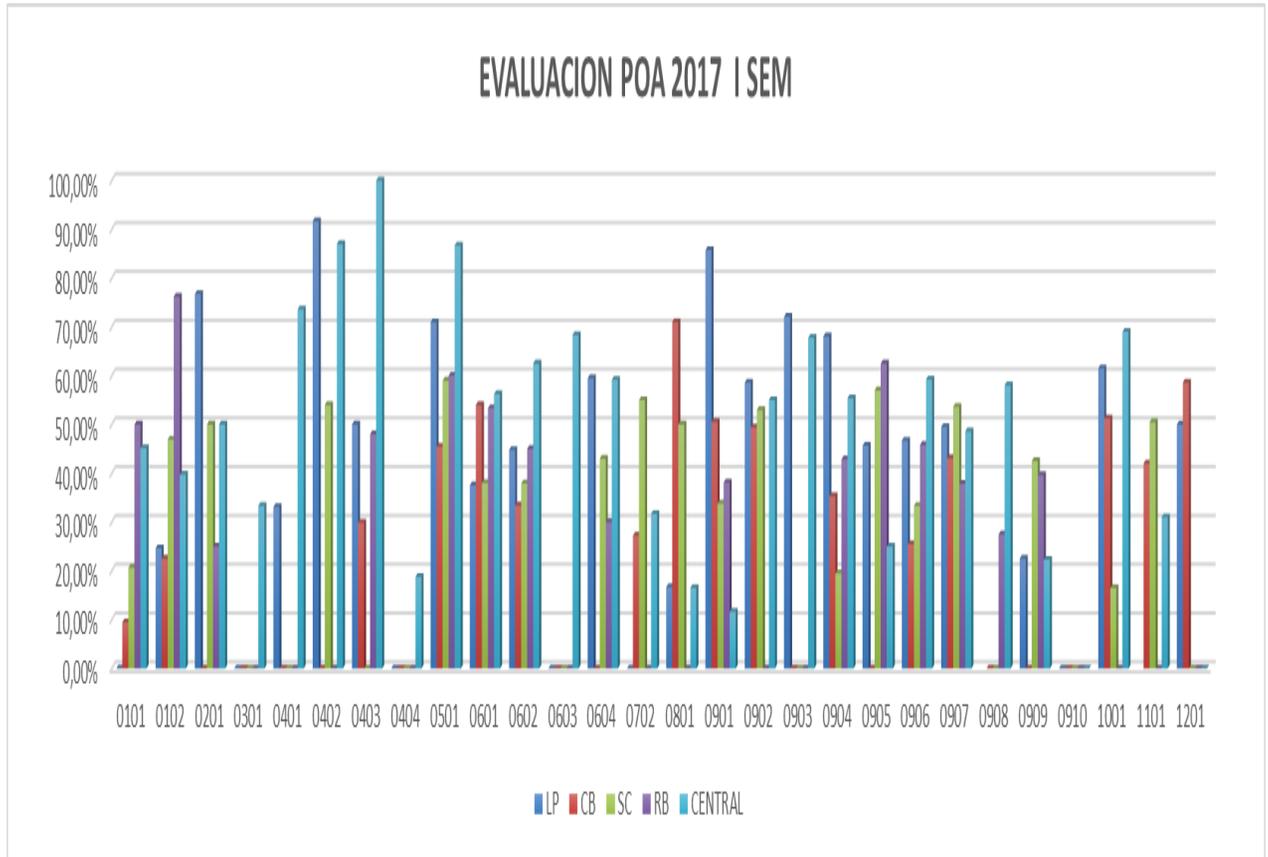


**TABLA 2. CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO DEL POA 2018  
 ARTICULADO A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

<b>CODIGO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>OBJETIVO DE GESTION 2018</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
01	Implementar la formación complementaria y transversal de una cultura de igualdad, con respeto de los derechos humanos, sin racismo ni discriminación, que sea sustentada en la normativa institucional.	0101	Programar en cada UUA. Cursos de fortalecimiento de los Derechos Humanos en la EMI.	71,11%
		0102	Elaborar y actualizar el Estatuto Orgánico, Reglamentos, Manuales y Normas acordes a la nueva Ley de la EMI	77,07%
02	Garantizar el acceso de jóvenes talentos a la formación profesional en ingeniería mediante becas.	0201	Aplicar el programa de becas para captar jóvenes talentos para estudiar en la EMI	86,25%
03	Desarrollar procesos de formación alternativa e inclusiva para poblaciones vulnerables	0301	Elaborar un programa de formación intenerante e inclusiva para poblaciones vulnerables en áreas rurales alejadas	33,33%
04	Desarrollar procesos administrativos, legales y técnicos que permitan la ampliación de la infraestructura de las unidades académicas y centros de investigación, y su modernización	0401	Ejecutar Proyectos de Infraestructura en la Unidad Académica de La Paz	86,30%
		0402	Continuar con el Diseño de Proyectos para la implementación de nueva infraestructura académica.	85,25%
		0403	Desarrollar e implementar planes de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura	91,94%
		0404	Renovar y modernizar los activos reales de la Escuela Militar de Ingeniería	97,50%
05	Desarrollar un modelo de formación físico deportiva que permita detectar estudiantes con potencialidades deportivas, el fomento de actividades con nivel competitivo	0501	Ejecutar el Programa de Fomento a la actividad deportiva y promoción de jóvenes deportistas	99,67%
06	Formar investigadores que participen en proyectos científicos, innovadores y productivos desarrollados en los Centros de Investigación dependientes de la EMI, con énfasis en las necesidades del Ejército, Sector Defensa y las Demandas sociales y gubernamentales.	0601	Promover la incorporación de procesos de investigación e innovación, que contribuyan a la solución de problemas priorizados por el Estado y el Ejército, a través de la conformación de Redes, que articulen y dinamicen el trabajo de los Centros e Institutos de Investigación militar para la seguridad y defensa y del sector socio-productivo.	89,33%
		0602	Incentivar la actividad de investigación entre docentes y estudiantes en función a las necesidades del desarrollo regional y nacional	95,87%
		0603	Continuar con el proceso de formación de Investigadores	93,33%
		0604	Continuar el proceso de equipamiento de Laboratorios en las UU. AA.	89,13%
07	Aplicar el gobierno electrónico para la reducción de la burocracia y la transparencia en procesos administrativos y académicos, y la gestión de la calidad y por resultados.	0701	Desarrollar Aplicaciones APP para fortalecer relacionamiento gobierno electronico modelo G2C	82,50%
		0702	Implementar soluciones tecnologicas que permitan el control administrativo en la EMI y la gestión por resultados.	95,31%

<b>CODIGO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>OBJETIVO DE GESTION 2018</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
08	Construir una cultura institucional basada en la ética y el compromiso de los servidores públicos.	0801	Fortalecer en la EMI la cultura de la ética pública a través de la práctica de valores, principios, transparencia y lucha contra la corrupción	80,23%
09	Implementar un modelo académico administrativo que integre las áreas estratégicas de la universidad, que permita un reposicionamiento institucional y amplíe la demanda de servicios proporcionados por la EMI	0901	Desarrollar actividades de interacción social, extensión universitaria y promoción institucional.	91,80%
		0902	Ejecutar Planes de mejoramiento de las carreras producto de la evaluación externa en las UU. AA. De La Paz, Cochabamba y Santa Cruz	88,87%
		0903	Preparar y ejecutar el proceso de evaluación externa internacional en la Unidad Académica La Paz	82,20%
		0904	Implementar el Plan de Carreras por competencia gestión 2018-2022	86,57%
		0905	Concretar alianzas y convenios de cooperación interinstitucional y Evaluar vigencia de los ya suscritos	95,00%
		0906	Mejorar e implementar la plataforma de educación virtual para los niveles de grado y posgrado	87,10%
		0907	Ejecutar actividades académicas y administrativas recurrentes enmarcada en la normativa vigente	92,28%
		0908	Fortalecer los programas de posgrado en la EMI, vinculando el relacionamiento EMI - Estado - Empresa - Sociedad	82,64%
		0909	Programar en las UUAA en grado y posgrado reuniones y actividades con el centro de Egresados EMI	81,00%
		0910	Elaborar proyectos de viabilidad sostenibilidad y sustentabilidad para la apertura de Unidades Académicas en otras ciudades del país.	0,69%
10	Implementar un programa de instrucción militar para OO. Reserva basado en la formación de competencias	1001	Fortalecer el desarrollo de Instrucción militar para OO de Reserva	99,19%
11	Implementar un programa de internacionalización de la EMI basada en la movilidad estudiantil, docentes y de investigadores a partir de convenios internacionales, que permita además el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.	1101	Suscribir convenios que coadyuben a la internacionalización de la EMI basada en la movilidad estudiantil, docentes y de investigadores para los niveles de grado y posgrado.	74,50%
12	Fortalecer la identidad colectiva y cultural de la comunidad académica	1201	Optimizar los programas de actividades extracurriculares, artísticas y culturales, con la participación activa de la comunidad universitaria.	86,67%
				<b>82,85%</b>

GRAFICA No 8



F. En la presente evaluación y de acuerdo con la Ley No 777, es necesario que también alcance al grado cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 de manera parcial y reflejando una evaluación acumulativa del periodo 2016 – 2018, de acuerdo con lo contemplado en los cuadros inmersos en el PEI.

**TABLA 3: SEGUIMIENTO Y EVALUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020**

AREA RELEVANTE	No.	PILARES PNDES	CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO 2016-2020	GRADO DE CUMPLIMIENTO										TOTAL	
					2016		2017		2018		2019		2020		PROG	EJE
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE		
G E S T I Ó N  A C A D É M I C A	1	Erradicación de la pobreza extrema.	01	Implementar la formación complementaria y transversal de una cultura de igualdad, con respeto de los derechos humanos, sin racismo ni discriminación, que sea sustentada en la normativa institucional.	13%	0	30%	27%	17%	12,3%	23%	17%			100,00%	39%
			03	Desarrollar procesos de formación alternativa e inclusiva para poblaciones vulnerables	20%	0	20%	0%	20%	6,67%	20%	20%			100,00%	7%
	3	Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.	02	Garantizar el acceso de jóvenes talentos a la formación profesional en ingeniería mediante becas.	20%	0	20%	9%	20%	17,25%	20%	20%			100,00%	27%
			04	Desarrollar procesos administrativos, legales y técnicos que permitan la ampliación de la infraestructura de las unidades académicas y centros de investigación, y su modernización	20%	18%	40%	22%	25%	22,56%	15%	0%			100,00	63%
			05	Desarrollar un modelo de formación físico deportiva que permita detectar estudiantes con potencialidades deportivas, el fomento de actividades con nivel competitivo	15%	10%	28%	25%	15%	14,9%	28%	15%			100,00%	50%
			10	Implementar un programa de instrucción militar para OO. Reserva basado en la formación de competencias	20%	0	20%	19%	20%	19,8%	20%	20%			100,00%	39%
			11	Implementar un programa de internacionalización de la EMI basada en la movilidad estudiantil, docentes y de investigadores a partir de convenios internacionales, que permita además el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.	13%	6%	20%	15%	23%	17%	23%	23%			100,00%	38%

AREA RELEVANTE	No.	PILARES PNDES	CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO 2016-2020	2016		2017		2018		2019		2020		TOTAL	
					PROG	EJE	PROG	EJE								
INVESTIGACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	06	Formar investigadores que participen en proyectos científicos, innovadores y productivos desarrollados en los Centros de Investigación dependientes de la EMI, con énfasis en las necesidades del Ejército, Sector Defensa y las Demandas sociales y gubernamentales.	7%	3%	29%	19%	22%	20%	21%		22%		100,00%	42%
			07	Aplicar el gobierno electrónico para la reducción de la burocracia y la transparencia en procesos administrativos y académicos, y la gestión de la calidad y por resultados.	13%	13%	23%	12%	27%	24%	23%		13%		100,00%	49%
			08	Construir una cultura institucional basada en la ética y el compromiso de los servidores públicos.	20%	0%	20%	19%	20%	16%	20%	0	20%	0	100,00%	35%
			09	Implementar un modelo académico administrativo que integre las áreas estratégicas de la universidad, que permita un reposicionamiento institucional y amplíe la demanda de servicios proporcionados por la EMI	10%	6%	28%	21%	20%	16%	22%		20%		100,00%	44%
INVESTIGACIÓN	12	Distribuir y felicidad plena de nuestras fiestas, nuestra música, nuestros nuestra	12	Fortalecer la identidad colectiva y cultural de la comunidad académica	15%	15%	25%	20%	20%	17%	20%		20%		100,00	52%

G. En la tabla 3 nos muestra el grado de cumplimiento parcial del PEI para la gestión 2016 – 2018 tomando como base de medición, los alcances logrados en porcentaje de las acciones a corto plazo reflejados en las evaluaciones finales del POA de las gestiones 2016 - 2017 considerando la

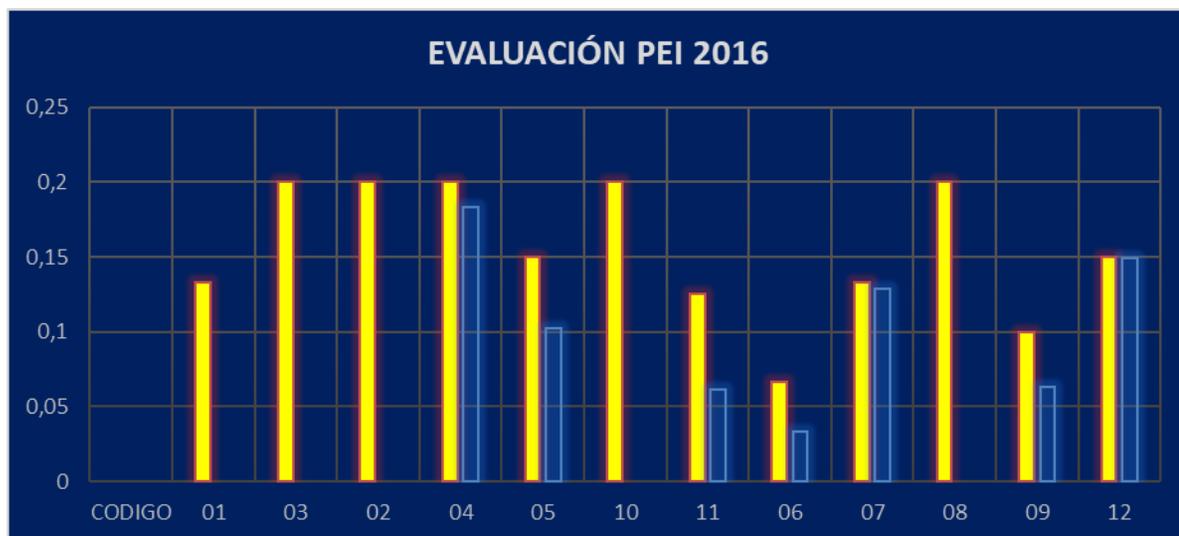
ponderación para cada uno de los mismos especificados en el Plan Estratégico institucional PEI 2016 – 2020.

- H. Es necesario tomar en cuenta que todo proceso de planificación a largo, mediano y corto plazo se implementa en un proceso cíclico, que comprende la formulación del plan (corto, mediano y largo plazo), la asignación de recursos, la implementación articulada de los planes, seguimiento al cumplimiento de metas, resultados y acciones la evaluación y ajuste de los planes para nuevamente comenzar con la formulación del plan lo que se denomina reformulación. El proceso cíclico del proceso de planificación permite articular una dinámica continua de planificación que se retroalimenta y perfecciona de manera continua.
- I. En función a lo mencionado en el punto anterior, y reiterando lo analizado y recomendado en el informe referido a la evaluación cualitativa y cuantitativa tomando como base las evaluaciones parciales y acumulada realizada en el periodo 2016 – 2018, es necesario en la gestión 2019 proceder a la reformulación del PEI en función a la ponderación asignada a cada una de los productos institucionales en los formularios de programación de acciones por resultados considerados en el Plan de Desarrollo Sectorial Integral (PDSI) de aquellos objetivos institucionales cuyo porcentaje parcial de cumplimiento sea cero o con porcentajes bajos de cumplimiento, debido a la no programación de objetivos de gestión 2016 articulados en relación al PEI y que se consideró en el proceso de formulación de acciones a corto plazo como un proceso de generación de medidas correctivas orientada al cumplimiento de los resultados metas y acciones contempladas en el instrumento de planificación a mediano plazo.
- J. En la tabla 4 y las gráficas 9, 10, 11 y 12 podemos apreciar el grado de cumplimiento de las acciones a corto plazo en relación con lo planificado en el Plan Estratégico Institucional de manera ponderada para el periodo 2016 -2018.

TABLA N° 4: EVALUACIÓN DEL PEI EN EL PERIODO 2016- 2018

CODIGO	2016		2017		2018		TOTAL	
	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE
01	13%	0%	30%	27%	17%	12%	60%	39%
03	20%	0%	20%	0%	20%	7%	60%	7%
02	20%	0%	20%	9%	20%	17%	60%	27%
04	20%	18%	40%	22%	25%	23%	85%	63%
05	15%	10%	28%	25%	15%	15%	58%	50%
10	20%	0%	20%	19%	20%	20%	60%	39%
11	13%	6%	20%	15%	23%	17%	55%	38%
06	7%	3%	29%	19%	22%	20%	58%	42%
07	13%	13%	23%	12%	27%	24%	63%	49%
08	20%	0%	20%	19%	20%	16%	60%	35%
09	10%	6%	28%	21%	20%	16%	58%	44%
12	15%	15%	25%	20%	20%	17%	60%	52%

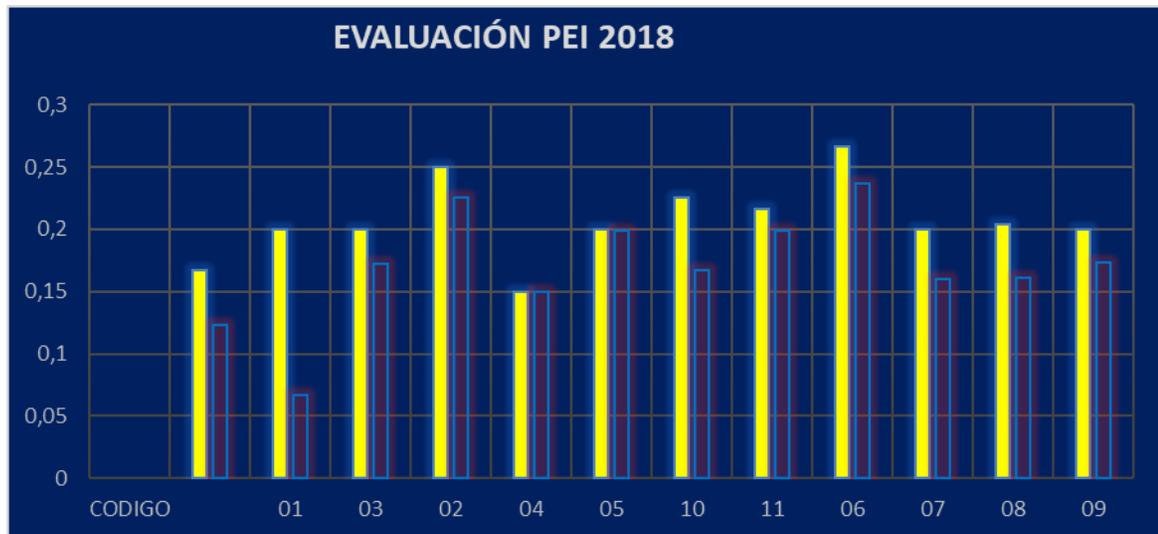
GRÁFICA No 9

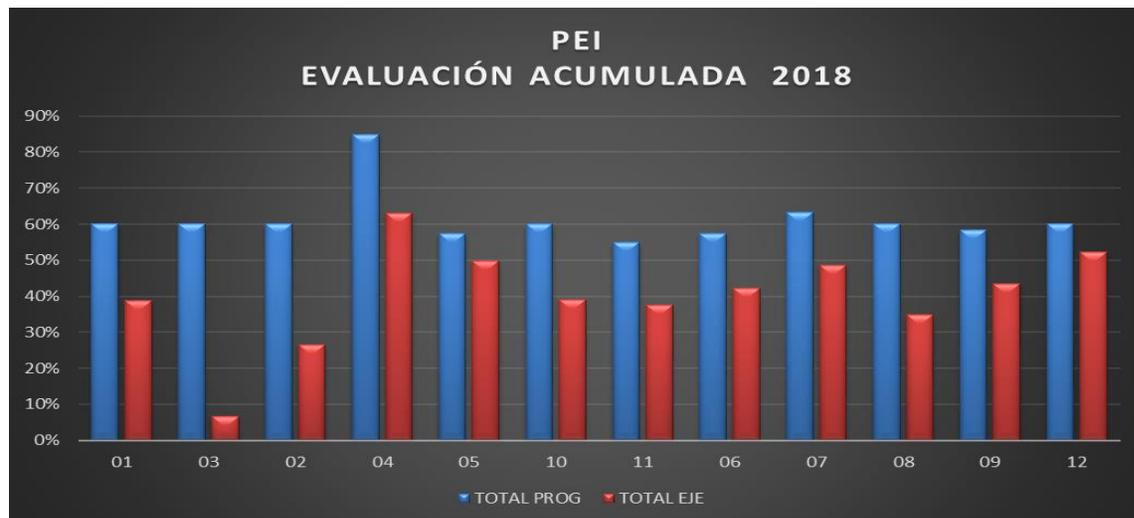


GRÁFICA No 10



GRÁFICA No 11





K. Los objetivos institucionales cuyo porcentaje de cumplimiento parcial de cumplimiento deben ser modificados son:

- 01. Implementar la formación complementaria y transversal de una cultura de igualdad, con respeto de los derechos humanos, sin racismo ni discriminación, que sea sustentada en la normativa institucional.
- 03: Desarrollar procesos de formación alternativa e inclusiva para poblaciones vulnerables.
- 02: Garantizar el acceso de jóvenes talentos a la formación profesional en ingeniería mediante becas.
- 10: Implementar un programa de instrucción militar para OO. Reserva basado en la formación de competencias.
- 08: Construir una cultura institucional basada en la ética y el compromiso de los servidores públicos.
- 06: Formar investigadores que participen en proyectos científicos, innovadores y productivos desarrollados en los Centros de Investigación dependientes de la EMI, con énfasis en las necesidades del Ejército, Sector Defensa y las Demandas sociales y gubernamentales.

Es cuanto tengo a bien informar, para los fines consiguientes.

**Ing. Aldo Rubin de Celis Escobar**